

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

0000011

0027614



FUSION DE ABSORCION DE COMPAÑIAS ANÓNIMAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.
QUE OTORGA: D'GRES PISOS Y TECHOS S.A.
CUANTIA: \$1.000

COPIAS DADAS:

COPIAS DADAS:

En la ciudad de Quito, Capital de la república del Ecuador, hoy día quince de julio del año dos mil ocho, ante mi el notario sexto del cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Espinosa, comparece: El Ingeniero ANTONIO CASTILLO CUBILLOS, en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía D'GRES PISOS Y TECHOS S.A. y en su calidad de Liquidador Principal. de la compañía SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A., la misma que se encuentra en DISOLUCION VOLUNTARIA O ANTICIPADA. El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, por sus propios derechos, quien legitima su comparecencia, con los nombramientos, que como habilitantes se agregan a este instrumento.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una de Fusión por Absorción de compañías anónimas, aumento de capital, reforma de estatuto social, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de esta escritura, El Ingeniero ANTONIO CASTILLO CUBILLOS, en su calidad de

Registro: Modificado por el Registrador # 08. Q.I.T. 003925 de la Superintendencia de Compañías de Quito - 22 de Septiembre del 2008. Se otorga la fusión por absorción, con cancelación en la Superintendencia de Compañías de Quito, el 15 de Octubre del 2008. - El Registrador # 08. Q.I.T. 003925 de la Superintendencia de Compañías de Quito.

*Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO*

Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Compañía D'GRES PISOS Y TECHOS S.A. y en su calidad de Liquidador Principal. de la Compañía SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A., la misma que se encuentra en DISOLUCIÓN VOLUNTARIA O ANTICIPADA. El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, por sus propios derechos, quien legitima su comparecencia, con los nombramientos, que como habilitantes se agregan a este instrumento. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO.- La compañía D'GRES PISOS Y TECHOS S.A., mediante escritura pública, otorgada ante el Notario. Décimo Primero del Cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa, se constituyó, el veinte y seis de Noviembre de mil novecientos noventa y tres y se inscribió legalmente el diecisiete de Diciembre de mil novecientos noventa y tres en el Registro Mercantil. Actualmente, el capital social de la Compañía es de SEIS MIL DOLARES AMERICANOS (USD 6.000), dividido en seis mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar americano (USD1), cada una, numeradas del cero cero cero uno al seis mil inclusive, íntegramente suscrito y pagado en numerario por los accionistas. DOS PUNTO DOS.- La compañía SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A., se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Juan Del Pozo C., el dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco y se inscribió legalmente en el Registro Mercantil el dos de enero de mil novecientos ochenta y seis. La fecha de Disolución Anticipada de la Compañía, es el veinte y nueve de junio del dos mil cinco, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin. La fecha de la resolución de Disolución Anticipada, es el veinte y dos de julio del dos mil cinco y se inscribió

en el Registro Mercantil, el trece de septiembre del dos mil cinco. El capital actual de la Compañía Disuelta es de (USD 1.000), dividido en veinte y cinco mil acciones de cero punto cero cuatro dólares de valor nominal cada una. TERCERA.- DECISIONES DE LAS JUNTAS GENERALES: TRES PUNTO UNO.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía D'GRES PISOS Y TECHOS S.A., en sesión celebrada el quince de mayo de dos mil ocho, copia de cuya acta se agrega como documento habilitante, resolvió la Fusión por Absorción, con la compañía SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A. en Liquidación De igual forma aprobó las bases de la Fusión por Absorción, aceptó el traspaso a D'GRES PISOS Y TECHOS S.A., en bloque, a título universal de todos los activos y pasivos de la Compañía SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A. en Liquidación, absorbida, aprobó el aumento de capital, como producto de la Fusión, autorizó a su Representante Legal, para la realización de todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario y aprobó la reforma de su estatuto social, como consecuencia del aumento de capital. TRES PUNTO DOS.- La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS en Liquidación, que se encuentra en DISOLUCION ANTICIPADA, en sesión celebrada el veinte y ocho de abril del dos mil ocho, copia de cuya acta se agrega como habilitante, resolvió la Fusión por Absorción, con la Compañía D'GRES PISOS Y TECHOS S.A., para el efecto, los accionistas aprobaron las bases de la Fusión por Absorción; el traspaso en bloque, a título universal, de todos sus activos y pasivos en favor de la Compañía D'GRES PISOS Y TECHOS S.A. y autorizaron a su Liquidador Principal, para que realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario. TRES PUNTO TRES.- El bien que se traspara el dominio y posesión a través de este instrumento a la compañía



[Handwritten signature]
**NOTARIO SEXTO
CANTÓN QUITO**

absorbente, D'GRES PISOS Y TECHOS S.A., es el siguiente, cuyas características, han sido tomadas del título anterior de dominio. En la ciudad de Quito el siete de marzo de mil novecientos ochenta y seis ante el Notario Quinto del Cantón Quito. Dr. Ulpiano Gaibor Mora se realizó la compra y venta de un bien inmueble por parte de los señores Victor Fabián Orellana Ricaurte y otros, a favor de la Compañía SILOXIDOS S.A. en Liquidación, cuya escritura se inscribió el dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y seis. Este bien inmueble se encuentra situado en la Av. Interoceánica mil ciento diez, barrio San Rafael de la Parroquia de Pifo, Cantón Quito; se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: por el norte, la vía Interoceánica, en una extensión de doscientos siete metros; por el sur, Pasaje San Rafael, en una extensión de ciento noventa y cinco metros con cincuenta centímetros; por el Oriente, la calle denominada José Rafael Delgado, en una extensión de noventa y cinco metros; y, por el occidente, la calle Manuel María Hidalgo en una extensión de ciento cuarenta y siete metros con Superficie veinte y cuatro mil novecientos cuarenta y tres m².62 dm². / cincuenta centímetros/ La venta se realizó como cuerpo cierto dentro de los linderos ya mencionados. Si bien se ha detallado el inmueble, la transferencia de dominio en favor de la Compañía D'GRES PISOS Y TECHOS S.A., se la realiza como cuerpo cierto, la cuantía de la transferencia es de NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO DOLARES (US\$ 98.155 dólares). CUARTA.- FUSION POR ABSORCION: En virtud de los antecedentes expuestos, el compareciente, a nombre y representación de las compañías nombradas declara: CUATRO PUNTO UNO.- Que habiéndose aprobado las correspondientes bases de la Fusión por Absorción, la Compañía D'GRES PISOS Y TECHOS S.A., absorbe por Fusión a la Compañía SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A. en Liquidación. CUATRO PUNTO DOS.- Que para que opere la Fusión referida en el numeral anterior, la

Compañía absorbida está Disuelta, pero no Liquidada, y transfiere en bloque a título universal, la totalidad de su patrimonio, activos y pasivos, en favor de la Compañía D'GRES PISOS Y TECHOS S.A., con sujeción al balance formulado para tal propósito, cerrado el día inmediato anterior al otorgamiento de la presente escritura, el cual también se agrega como documento habilitante.- CUATRO PUNTO TRES.- Que D'GRES PISOS Y TECHOS S.A. acepta el traspaso y transferencia del patrimonio que en su favor hace SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A. en Liquidación, asumiendo a título universal, la totalidad del patrimonio de la citada Compañía, con sus activos y pasivos, así como las responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores y deudores de la Compañía absorbida.- CUATRO PUNTO CUATRO.- Que ninguno de los accionistas de las compañías citadas, han hecho uso del derecho que les confiere la Ley de Compañías, para retirarse de las Sociedades, por encontrarse de acuerdo con la Fusión por Absorción resuelta y constante, en este instrumento público.

CUATRO PUNTO CINCO.- Que de conformidad por lo resuelto por las Juntas Generales de Accionistas de las Compañías que se fusionan, según consta en las Bases de la Fusión por Absorción aprobadas, los administradores de SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS en Liquidación, continuarán en sus funciones hasta que opere la Fusión, es decir, hasta que se inscriba esta escritura en el Registro Mercantil, momento a partir del cual cesarán en sus cargos. Por su parte, los administradores de D'GRES PISOS Y TECHOS S.A., continuarán en el ejercicio de sus cargos, luego de operada la Fusión por Absorción. QUINTA.- AUMENTO DE CAPITAL POR FUSION: Como producto de la Fusión acordada, el nuevo capital suscrito y pagado de la compañía D'GRES PISOS Y TECHOS S.A., queda de la siguiente forma:

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

ACCIONISTAS	D'GRES PISOS Y TECHOS ABSORBENTE	SILOXIDOS EN LIQUIDACION ABSORBIDA	D'GRES PISOS TECHOS ABSORBENTE
	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL ACTUAL	NUEVO CAPITAL SUSCRITO
CASTILLO CUBILLOS ANTONIO	3,000	10	3,000
MOYA LOZANO AMPARO	3,000	990	3,990
TOTAL	6,000	1,000	7,000

CINCO PUNTO UNO.- D'GRES PISOS Y TECHOS S.A., aumenta su capital suscrito y pagado de seis mil dólares americanos (US\$ 6.000 dólares) a siete mil dólares americanos (US\$ 7.000 dólares), es decir un aumento de un mil dólares americanos. Se deja constancia que este aumento es consecuencia de la Fusión por Absorción, y se ha tomado del capital de la Compañía que es Absorbida por D'GRES PISOS Y TECHOS S.A. SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO: El Ing. ANTONIO CASTILLO CUBILLOS, en su calidad de Liquidador Principal de SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A. en Liquidación, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas, transfiere el dominio y la posesión del inmueble descrito en la cláusula tercera de la presente escritura pública, en favor de D'GRES PISOS Y TECHOS S.A., haciendo constar que sobre el bien transferido, no pesa gravamen, limitación de dominio o prohibición alguna de enajenar. SEPTIMA.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia de la Fusión por Absorción, que se instrumenta mediante esta escritura pública y de conformidad con las Bases de la Fusión por Absorción, aprobadas por las compañías que intervienen en este acto societario, la Compañía Absorbente D'GRES PISOS Y TECHOS S.A., reforma su estatuto social, como resultado del aumento de capital por la Fusión. OCTAVA.- EXONERACION DE IMPUESTOS: De conformidad con el Art. Trecientos cincuenta y dos de la Ley de

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

0027325

Compañías vigente, los traspasos de bienes y pasivos, que se realicen en procesos de escisión o fusión no estarán sujetos a ningún impuesto fiscal, provincial o municipal, incluyendo el de la renta y el de utilidad por la venta de inmuebles.

NOVENA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan como habilitantes a la presente escritura pública, los siguientes documentos: NUEVE PUNTO UNO.- Nombramientos del compareciente, NUEVE PUNTO DOS.- Copias certificadas de las Actas de Juntas Generales de Accionistas, en las que se resuelven la Fusión por Absorción. NUEVE PUNTO TRES.- Balances de las Compañías antes de la Fusión. NUEVE PUNTO CUATRO.- Balance consolidado, como consecuencia de la Fusión. NUEVE PUNTO CINCO.- Cuadro de integración de capital, luego de ocurrida la Fusión, de la Compañía D'GRES PISOS Y TECHOS S.A.. Sírvase agregar Usted Sr. Notario, las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de esta escritura- Firma Doctora Germania Landeta. Matrícula número seis mil quinientos siete. C.A.P.

Hasta aquí la minuta que el compareciente acepta y se ratifica en todas sus partes.-

Leída que fue esta escritura, íntegramente por mí el notario al compareciente en

unidad de acto, se ratifica y firma con el suscrito notario de todo lo cual doy fe. Enmendado, dieciocho. VALE. Entre líneas. superficie veinte y cuatro mil novecientos cuarenta y tres m². 62 dm². VALE.

1) Ing. Antonio Castillo Cubillos

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO
CANTÓN QUITO

170872171-5

HECTOR VALLEJO ESPINOZA
NOTARIO SEXTO
CANTÓN QUITO

HECTOR VALLEJO ESPINOZA
NOTARIO SEXTO
QUITO - ECUADOR

D. GRES

PISOS Y TECHOS S.A.
e-mail: dgres@interactive.net.ec

QUITO, 14 de Abril del 2004.

Señor Ingeniero
ANTONIO CASTILLO C.
Quito.

22377

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** de la Compañía **D' GRES PISOS Y TECHOS S.A.**, reunida el doce de Abril del dos mil cuatro, tuvo el acierto de reelegirle para el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía por el periodo de cinco años contados desde la inscripción de este nombramiento, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la Sociedad.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Vicepresidente.

Le auguramos éxitos en sus funciones.

Atentamente,


Ana Cristina Egas
SECRETARIA

ACTA DE POSESION: Acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **D' GRES PISOS Y TECHOS S.A.**, hoy 14 de Abril del 2004 en Quito


Ing. **ANTONIO CASTILLO CUBILLOS**
C.I. 170872171-6

Fecha de Constitución de la Compañía	:	Quito, 26 de Noviembre de 1993
Notario Décimo Primero del Cantón Quito	:	Dr. Rubén Darío Espinosa I.
Fecha de inscripción en el Registro Mercantil	:	Quito, 17 de Diciembre de 1993
Representante Legal	:	Ing. ANTONIO CASTILLO CUBILLOS

QUITO: Av. 6 de Diciembre y Bélgica, Telfs.: 2468760 - 2460666 Fax: 2465-459
SAN RAFAEL: Avenida General Rumiñahui No. 90, Teléfono: 2864-392
PIFO: Vía Interoceánica No. 1110, Telf.: 2380-093, 2380700 - Fax: (593-2) 2380701



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N.º 0325 del Registro de Nombramientos, Tomo 135

Quito, a 17 AGO. 2004

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



000005

Número de Recibo

335434

RAZÓN: Siento por tal que la presente es fiel compulsa del documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia al que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a veinticuatro de agosto del dos mil siete.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-



pz.-

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: _____ hoja(s) _____ (es)

Quito, a - 8 ABR. 2008



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

Dr. Néstor Vallejo &
NOTARIO 6to.
CANTÓN QUITO

0027018

Quito, 19 de Septiembre de 2005

Señor Ingeniero
ANTONIO CASTILLO CUBILLOS
Quito

Cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas, de la Compañía **SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A.**, reunida el catorce de enero del 2005, le designó Liquidador Principal de la Compañía, gestiones que las desempeñará con todas las facultades intervengan en el perfeccionamiento de las resoluciones tomadas por la junta General de Accionistas.

Los deberes y funciones a su cargo se encuentran detalladas en la Escritura de Constitución celebrada en la Notaria No.28 ante el Doctor Juan Del Pozo, el 18 de octubre de 1985 y aprobada por la Superintendencia de Compañías, según resolución N 1-2-1-85-01534 del 09 de diciembre de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de Enero de 1986 y en la Escritura de Aumento de Capital, Reforma de Estatutos, Admisión de Nuevos Socios y Transformación de Compañía Limitada en Sociedad Anónima celebrada en la Notaria No.28 ante el Doctor Juan Del Pozo, el 17 de noviembre de 1987 y aprobada por la Superintendencia de Compañías según resolución N-88 1.1.1.0938 del 08 de junio de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de julio de 1988.

Le auguramos éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Paola Peralta A.
Secretaria

Acepto y agradezco el nombramiento, hoy Quito 19 de septiembre del 2005.

Ing. Antonio Castillo Cubillos
C.I. 170872171-5

- Fecha de Constitución de la Compañía : Quito 18 de octubre de 1.985
- Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil : Quito 02 de enero de 1.986
- Fecha de Aumento de Capital de la Compañía : Quito 17 de noviembre de 1.987
- Fecha de inscripción en el Registro Mercantil : Quito 11 de julio de 1.988
- Fecha de Disolución Anticipada de la Compañía : Quito 29 de junio del 2005
- : Notaria Vigésimo Octava
- Fecha de la Resolución de Disolución Anticipada : Quito 22 de julio del 2005
- Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil : Quito 13 de Septiembre de 2005
- Liquidador Principal : Ing. Antonio Castillo Cubillos

Compañía **SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A.**, en liquidación.

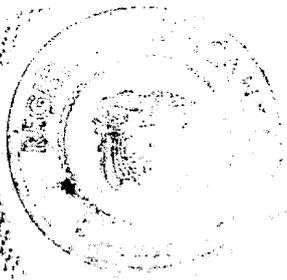
posa en el
cinticuatro



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 912 del Registro e Nombramientos Tomo
Quito, a 26 SEP 2005

REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten Signature]
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Con fecha 26 de Septiembre del 2005, se halla inscrito el nombramiento LIQUIDADOR PRINCIPAL, otorgado por la COMPAÑIA SILICATOS Y OXI SILOXIDOS S.A., a favor de ANTONIO CASTILLO CUBILLOS.- Quito, a 19 Junio del dos mil ocho.- EL REGISTRADOR.-

[Handwritten Signature]
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.
cch.-



[Large Handwritten Signature]
Dr. Hector Villalba
NOTARIO 6to.
CANTON QUITO

0027319

SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A. en Liquidación

Av. Interoceánica No 1110 Pifo
Teléfonos: 2380-093/ 2380-701
Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A. en Liquidación REALIZADA EL 28 DE ABRIL DEL 2008

En la ciudad de Quito a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil ocho en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en Pifo, vía interoceánica 1110 a las 17:00 y convocados por el Liquidador Principal Ing. Antonio Castillo, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas, los señores Ing. Amparo Moya Lozano con 990 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una por el valor total de novecientos noventa dólares y el Ing. Antonio Castillo Cubillos con 10 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una por el valor total de diez dólares. Hallándose reunidos los accionistas y representando el 100% del Capital Social, la Junta General Universal de Accionistas se entiende legalmente constituida, convocada y reunida para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de fusión por absorción de la Compañía D'GRES PISOS Y TECHOS S.A., a SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A. en Liquidación.
2. Aprobación de las bases de la fusión por absorción,
3. Aceptación del traspaso a D'GRES PISOS Y TECHOS S.A. en bloque a título universal de todos los activos y pasivos de SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A. en Liquidación.
4. Autorización al Liquidador Principal y representante legal para la realización de todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario

Dirige la Junta el Ing. Antonio Castillo, Liquidador Principal de la Compañía y actúa como secretaria ADHOC la señora Jacqueline Carranza.

PUNTO 1.- Luego de instalada la Junta en legal y debida forma, el Ing. Antonio Castillo hace conocer la intención de fusionarse por absorción con la Compañía D'GRES PISOS Y TECHOS S.A. ya que SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A. en Liquidación, ésta disuelta en forma anticipada.

PUNTO DOS.- el Señor Liquidador explica la propuesta de D'GRES PISOS Y TECHOS S.A. y sugiere que las bases con las que se debería aprobar la Fusión por Absorción, es al **VALOR PRESENTE** de los activos tangibles, es decir al valor neto en libros.

PUNTO TRES.- Los activos y pasivos de SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A. en Liquidación, son los siguientes: El Activo está constituido por un bien inmueble que se encuentra situado en la Av. Interoceánica 1110, barrio San Rafael de la Parroquia de Pifo, Cantón Quito, el mismo que fue adquirido el 7 de marzo de 1986 ante el Notario Quinto del Cantón Quito Dr. Ulpiano Gaibor Mora, cuya escritura se inscribió el 18 de abril de 1986 en el Registro de la Propiedad, y su valor en libros es de US\$ 98.155. El pasivo está constituido por obligaciones por pagar a los accionistas por el valor de US\$ 25.091.

PUNTO CUATRO.- La Junta General Universal debe autorizar al Liquidador Principal y representante legal para que realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.

Una vez que se han conocido los asuntos del orden del día, la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A. en Liquidación, aprueba por unanimidad las siguientes resoluciones:

niento de
OXIDOS
a 19 de

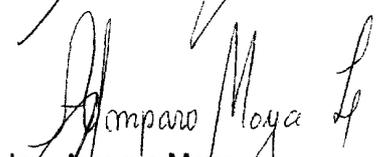
1. Se aprueba el traspaso a D'GRES PISOS Y TECHOS S.A., en bloque, a título universal de todos los activos y pasivos de la Compañía SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A. en Liquidación.
2. Se aprueba que la base de la fusión por absorción, sea la del VALOR PRESENTE de los activos tangibles, es decir al valor neto en libros.
3. Se acepta el traspaso a D'GRES PISOS Y TECHOS S.A. en bloque a título universal de todos los activos y pasivos de SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A. en Liquidación, son los siguientes: El inmueble descrito anteriormente, que constituye el Activo tiene un valor en libros de US\$ 98.155. El pasivo está constituido por obligaciones por pagar a los accionistas por el valor de US\$ 25.091.
4. La Junta General Extraordinaria autoriza al Ing. Antonio Castillo, Liquidador Principal y representante legal para que realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario

Sin otro punto que tratar, se declara en receso la Junta por treinta minutos para redactar el acta. Una vez redactada y leída, los accionistas la aprueban por unanimidad y para constancia la firman junto con el Liquidador Principal y la Secretaria.

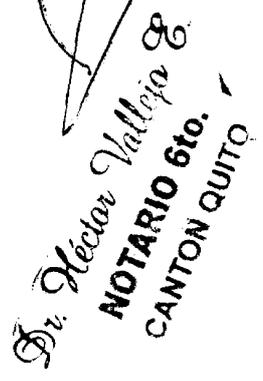
Se levanta la sesión siendo las 19H10 del día 28 de abril del 2008.


 Ing. Antonio Castillo
 Liquidador Principal y Accionista


 Jacqueline Carranza
 Secretaria


 Ing. Amparo Moya
 Accionista

SILOXIDOS S. A.


Dr. Hector Vallejo &
NOTARIO 6to.
CANTON QUITO

0027620

que, a título
Y OXIDOS

del VALOR

que a título
SILOXIDOS
OS S.A. en
constituye el
stituido por

or Principal
as para el

a redactar
dad y para

D'GRES PISOS Y TECHOS S.A.

Av.6 de diciembre N 32583 y Bélgica
Teléfonos: 2460-666
Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA D'GRES PISOS Y TECHOS S.A. REALIZADA EL 15 DE MAYO DEL 2008

En la ciudad de Quito a los quince días del mes de mayo del año dos mil ocho en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en Quito, Av. 6 de diciembre N32583 a las 17:00 y convocados por el Presidente Dr. Antonio Castillo, se reúnen los socios Ing. Amparo Moya Lozano propietaria de tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el Ing. Antonio Castillo Cubillos propietario de tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los accionistas representan el 100% del capital social de D'GRES PISOS Y TECHOS S.A., en tal virtud, resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de fusión por absorción a la Compañía SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A. en Liquidación,
2. Aprobación de las bases de la fusión por absorción,
3. Aceptación del traspaso a D'GRES PISOS Y TECHOS S.A. en bloque a título universal de todos los activos y pasivos de SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A. en Liquidación,
4. Aprobación del aumento de capital como producto de la fusión,
5. Autorización al representante legal para la realización de todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario y
6. Aprobación de la reforma del estatuto social como consecuencia del aumento de capital.
7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

Dirige la Junta el Presidente, Ing. Antonio Castillo y actúa como secretaria ADHOC la señora Paola Peralta.

PUNTO 1.- Luego de instalada la Junta en legal y en debida forma, el señor Presidente hace conocer la intención de fusionarse por absorción con la Compañía SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A. en Liquidación, ya que ésta se encuentra en disolución anticipada. La fecha de Disolución Anticipada de la Compañía, es el 29 de junio del 2005, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin. La fecha de la Resolución de Disolución Anticipada, es el 22 de julio del 2005 y se inscribió en el Registro Mercantil, el 13 de septiembre del 2005.

PUNTO DOS.- el señor Presidente sugiere que las bases con las que se debería aprobar la Fusión por Absorción, es al VALOR PRESENTE de los activos tangibles, es decir al valor neto en libros.

PUNTO TRES.- Los activos y pasivos de SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A. en Liquidación, son los siguientes: El Activo está constituido por un bien inmueble que se encuentra situado en la Av. Interoceánica 1110, barrio San Rafael de la Parroquia de Pifo, Cantón Quito, el mismo que fue adquirido el 7 de marzo de 1986 ante el Notario Quinto del Cantón Quito Dr. Ulpiano Gaibor Mora, cuya escritura se inscribió el 18 de abril de 1986 en el Registro de la Propiedad, y su valor en libros es de US\$ 98.155. El pasivo está constituido por obligaciones por pagar a los accionistas por el valor de US\$ 25.091.

PUNTO CUATRO.- Debido a la fusión por absorción a SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A. en Liquidación, se aumentaría el capital de D'GRES PISOS Y TECHOS S.A. en la suma de US\$ 1.000 dólares americanos.

PUNTO CINCO.- La Junta General Extraordinaria debe autorizar a su representante legal para que realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.

PUNTO SEIS.- Como consecuencia del aumento de capital, la Junta General Extraordinaria de Accionistas tiene que reformar el Estatuto Social en su artículo cuarto, Capital Social, el mismo dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.-El capital social de la Compañía de D'GRES PISOS Y TECHOS S.A. asciende a SIETE MIL DOLARES AMERICANOS (US\$ 7.000 dólares) dividido en siete mil acciones de US\$ 1,00 cada una."

PUNTO SIETE.- Para dar cumplimiento con el Art. 31 del estatuto social de la empresa, se nombró como comisario principal de la Empresa al Ing. Marcelo Beltrán y como Comisario Suplente a la Sra. Ximena Jaramillo por el período de tres años.

Una vez que se han conocido los asuntos del orden del día, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía D'GRES PISOS Y TECHOS S.A., aprueban por unanimidad las siguientes resoluciones:

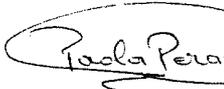
1. Se aprobó el traspaso a D'GRES PISOS Y TECHOS S.A., en bloque, a título universal todos los activos y pasivos de la Compañía absorbida SILICATOS Y OXIDOS SILOXII S.A. en Liquidación.
2. Se aprueba que bases de la fusión por absorción, sea la del **VALOR PRESENTE** de los activos tangibles, es decir al valor neto en libros.
3. Se acepta el traspaso a D'GRES PISOS Y TECHOS S.A. en bloque a título universal todos los activos y pasivos de SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A. en Liquidación. Los activos y pasivos de SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A., aprobados son los siguientes: El Activo está detallado anteriormente tiene un valor en libros de US\$ 98.155. El pasivo constituido por obligaciones por pagar a los accionistas por el valor de US\$ 25.091.
4. Se aprueba el aumento de capital en la suma de US\$ 1.000, como producto de la fusión.
5. Se autoriza al Ing. Antonio Castillo, Presidente Ejecutivo y Representante Legal para la realización de todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de este societario,
6. Se aprueba la reforma del estatuto social como consecuencia del aumento de capital y
7. Se aprueba el nombramiento a como comisario principal de la Empresa al Ing. Marcelo Beltrán y como Comisario Suplente a la Sra. Ximena Jaramillo por el período de tres años.

Sin otro punto que tratar, se declara en receso la Junta por treinta minutos para redactar el acta. Una vez redactada y leída, los accionistas la aprueban por unanimidad y para constancia la firman junto con el Presidente y la Secretaria.

Se levanta la sesión siendo las 19H10 del día 15 de mayo del 2008.


Ing. Antonio Castillo
Presidente y Accionista


Ing. Amparo Moya
Accionista


Paola Peralta
Secretaria

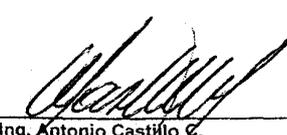

Dr. Hector Vallejo
NOTARIO 6to.
CANTON QUITO

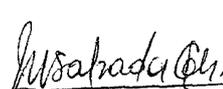
0027321

BALANCE GENERAL DE FUSION POR ABSORCION AL 14 DE JULIO DEL 2008

(Expresado en US dólares)

	D'GRES PISOS Y TECHOS		SILOXIDOS S.A		TOTAL CONSOLIDADO POR FUSION	
	ABSORBENTE		ABSORBIDA		ABSORBENTE	
ACTIVO						
ACTIVO DISPONIBLE		10,422				10,422
CAJA	371				371	
BANCOS	10,051				10,051	
ACTIVO EXIGIBLE		51,384				51,384
CUENTAS POR COBRAR	34,175				34,175	
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	896				896	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,976				1,976	
IMPUESTO IVA	5,418				5,418	
IMPUESTO A LA RENTA	10,713				10,713	
ACTIVO REALIZABLE		278,222				278,222
INVENTARIOS	242,387				242,387	
OBRAS DE INSTALACION	27,737				27,737	
IMPORTACIONES EN TRANSITO	8,099				8,099	
ACTIVO DIFERIDO		2,163				2,163
INTERESES ANTICIPADOS	2,163				2,163	
ACTIVO FIJO		84,958		99,155		184,113
TERRENOS	-		99,155		99,155	
VEHICULOS	135,293				135,293	
EQUIPO DE OFICINA	1,046				1,046	
EQUIPOS COMPUTACION	2,420				2,420	
SISTEMAS Y PROGRAMAS	1,836				1,836	
DEPRECIACION ACUMULADA	55,637				55,637	
TOTAL ACTIVO		427,150		99,155		526,306
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE		417,156		25,091		442,247
PROVEEDORES	141,973				141,973	
PROVEEDORES NACIONALES	102,911				102,911	
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	39,062				39,062	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	42,711				42,711	
OBLIGACIONES PATRONALES	27,063				27,063	
OBLIGACIONES SEGURO SOCIAL	6,786				6,786	
OBLIGACIONES FISCALES	8,862				8,862	
OTROS PASIVOS CORRIENTES	232,472		25,091		257,563	
PRESTAMOS ACCIONISTAS	232,472		25,091		257,563	
TOTAL PASIVO		417,156		25,091		442,247
PATRIMONIO		9,994		73,064		83,058
CAPITAL SOCIAL	6,000		1,000		7,000	
RESERVA LEGAL	-		114		114	
RESERVA DE CAPITAL	-		71,950		71,950	
PERDIDA ACUMULADA	44,046				44,046	
UTILIDAD DEL PERIODO	48,040				48,040	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		427,150		98,155		525,306


 Ing. Antonio Castillo C.
 Representante Legal
 D'Gres Pisos y Techos S.A.
 Silicatos y Oxidos Siloxidos S.A. En Liquidación


 Magdalena Salvador Chavez
 Contadora
 Reg. 5750

0027322

0000009

CUADRO DE COMPOSICION DE CAPITAL

ACCIONISTAS	D'GRES PISOS Y TECHOS ABSORBENTE	SILOXIDOS EN LIQUIDACION ABSORBIDA	D'GRES PISOS Y TECHOS ABSORVENTE
	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL ACTUAL	NUEVO CAPITAL SUSCRITO
CASTILLO CUBILLOS ANTONIO	3,000	10	3,010
MOYA LOZANO AMPARO	3,000	990	3,990
TOTAL	6,000	1,000	7,000

Se Otorgó, ante mí en fé de ello confiero ésta
TERCERA copia legalmente sellada y firmada en
Quito, a veint y cinco de mayo del dos mil
nueve



Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

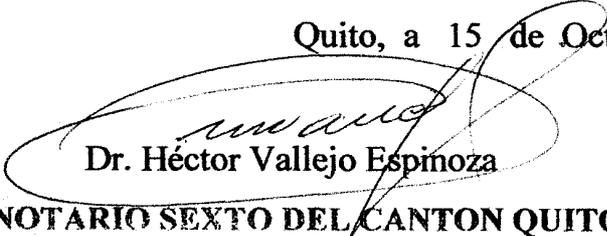
A38311221



[Handwritten signature of Dr. Héctor Vallejo Espinoza]

RAZON: Siento por tal que mediante Resolución No. 08.Q.IJ. 003925, dictada por el Dr. MARCELO IZACA PONCE, Intendente de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías, el 22 de Septiembre del 2.008, se aprueba la fusión por absorción, de D` GRES PISOS Y TECHOS S. A. (absorbente) CON SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S. A. EN LIQUIDACION (absorbida), aumento de capital y reforma de estatutos, en los términos constantes en la escritura que precede y cumpliendo con lo ordenado en el Artículo Segundo de dicha Resolución, tomé debida nota de este particular al margen de la respectiva escritura Matriz, otorgada el quince de julio del dos mil ocho, ante el suscrito Notario Sexto del Cantón Quito.-

Quito, a 15 de Octubre del 2.008



Dr. Héctor Vallejo Espinoza

NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO



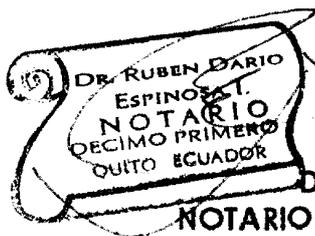


DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

0130510

CERTIFICADO DE MARGINACIÓN (EXTRACTO): A fojas 25604 del Tomo # 74 del año 1993, del Protocolo de la Notaría Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el anverso de dicho folio, al margen de la matriz de escritura pública de Constitución de la Compañía **D'GRES PISOS Y TECHOS S.A.**, otorgada ante mí, el veinte y seis (26) de Noviembre del año mil novecientos noventa y tres, consta la marginación realizada por mí con fecha 20 de octubre del 2.008, relativa a la **FUSION POR ABSORBCION D'GRES PISOS Y TECHOS S.A. (absorbente) con SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A. EN LIQUIDACIÓN (absorbida); AUMENTO DE CAPITAL POR EFECTO DE LA FUSION DE USD \$ 6.000,00 a USD \$ 7.000,00; y, LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE**, la que ha sido aprobada mediante resolución número **08.Q.IJ.003925**, dictada por la Superintendencia de Compañías, el veintidós (22) de septiembre de dos mil ocho, escritura otorgada ante el Notario Sexto del cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Espinoza, el quince (15) de julio de dos mil ocho.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, 20 de Octubre de 2.008.

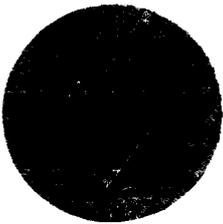


DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

000011

RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS CIA.LTDA OTORGADO ANTE EL DOCTOR JUAN DEL POZO CASTRILLON, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 1985. SE APRUEBA LA FUSION POR ABSORCIÓN DE D'GRES FISOS Y TECHOS S.A (ABSORBENTE) CON SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A. EN LIQUIDACIÓN (ABSORBIDA); AUMENTO DE CAPITAL POR EFECTO DE LA FUSION DE USD \$ 6.000,00 A USD \$ 7.000,00; Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ABSORBENTE. MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 08.Q.13.003925, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2008. QUITO, A 07 DE NOVIEMBRE DEL 2008.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUITO
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en él:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 140, repertorio(s) - 33911

Matrículas Asignadas.- PPIFO0001008 INMUEBLE ubicado en la Av. Interoceánica mil ciento diez, del Barrio San Rafael de la parroquia PIFO de este Cantón.

lunes, 11 mayo 2009, 04:52:14 PM



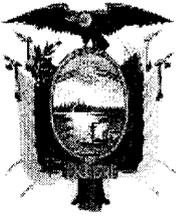
Contratantes.-
COMPANIA D'GRES PISOS Y TECHOS S.A. en su calidad de ABSORBENTE
COMPANIA SILICATOS Y OXIDOS SILOXIDOS S.A. en su calidad de ABSORBIDA

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-
Asesor.- ANTONIO FLOR
Revisor.- PEDRO CASTILLO
Amanuense.- SANDRA CEVALLOS

EE-0081097





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



000013

ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **08.Q.IJ. TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 22 de septiembre de 2.008, bajo el número **2761** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **1** del Registro Mercantil de dos de enero de mil novecientos ochenta y seis, a fs. 1, Tomo 117, **1063** del Registro Mercantil de once de julio de mil novecientos ochenta y ocho, a fs. 2017, Tomo 119, **2803** del Registro Mercantil de diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y tres, a fs. 5021, Tomo 124 y **2357** del Registro Mercantil de trece de septiembre de dos mil cinco, a fs. 2035, Tomo 136.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **FUSIÓN POR ABSORCIÓN** de la Compañía "**D'GRES PISOS Y TECHOS S.A.**", (Absorbente) con la Compañía "**SILICATOS Y ÓXIDOS SILÓXIDOS S.A., EN LIQUIDACIÓN**" (Absorbida), otorgada el quince de julio del año dos mil ocho, ante el Notario **SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. HÉCTOR VALLEJO ESPINOZA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO CUARTO** de la citada resolución y la **CANCELACIÓN** de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía "**SILICATOS Y ÓXIDOS SILÓXIDOS S.A., EN LIQUIDACIÓN**"; y de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **030499**.- Quito, a veintisiete de agosto del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

